

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 148564

**Origen:** Cámara Senadores - Domenech Martínez, Guillermo José; Lozano Bonet, Raúl; Manini Ríos, Guido

**Análisis:** Facúltase al Poder Ejecutivo, en las condiciones que el mismo reglamente, a implementar los mecanismos necesarios a efectos de exonerar del Impuesto al Valor Agregado a los productos alimenticios para consumo de quienes padecen la enfermedad celíaca.

**Título:** PRODUCTOS CELIACOS. BENEFICIOS TRIBUTARIOS.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
16-10-2020	CSS	329/2020	<b>Entrada a Cámara de Senadores.</b>
20-10-2020	CSS	329/2020	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:612 Página:10 Diario:38 HACIENDA
20-10-2020	CSS	329/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> HACIENDA Dist.368/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
22-10-2020	CSS	329/2020	<b>Se da cuenta en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 10.
03-06-2021	CSS	329/2020	<b>Tratamiento en comisión.</b> HACIENDA Nro. de Acta: 16. Versión Taquigráfica: 557 El Ministerio de Economía y Finanzas realiza una exposición y comunica que remitirá informe escrito ya que se encuentran analizando otras alternativas con el MSP.
03-06-2021	CSS	329/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> HACIENDA Dist.557/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de junio de 2021. Concurren: Por el Ministerio de Economía y Finanzas, el señor Subsecretario, Cr. Alejandro Irastorza, el señor Director de Finanzas Públicas, Cr. Fernando Blanco, Director General de Secretaría, Dr. Mauricio Di Lorenzo, Director de la Asesoría Política Comercial, Ec. Juan Labraga, Directora de la Asesoría Tributaria, Cra. Pía Biestro y Auditor Interno de la Nación, Cr. Pablo Morelli Por la Auditoría Interna de la Nación Dr. Alvaro Arrillaga - Adscripto a la Dirección, Dra. María Noel Guerrero - Asesora Legal de la Dirección, Esc. Inés Cobas - Coordinadora de Estudios Técnicos y Dra. Fabiana Sanguinetti - Supervisora de la Comisión de Acciones Por el Banco Central del Uruguay Presidente, Ec. Diego Labat, Vicepresidente, Ec. Washington Ribeiro, Director, Dr. Ignacio Berti, Gerente de la Asesoría Jurídica, Dr. Daniel Artecona y Gerente de Política Económica y Mercado, Ec. Adolfo Sarmiento.-
01-07-2021	CSS	329/2020	<b>En comisión ...</b> HACIENDA Nro. de Acta: 18. Versión Taquigráfica: 614 Se acuerda mantener a estudio a la espera del proyecto de ley que remitirá el Poder Ejecutivo.
01-07-2021	CSS	329/2020	<b>Se ordena distribuido.</b> HACIENDA Dist.614/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 1º de julio de 2021